

Aborto: la discusión de fondo

¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE ABORTO TERAPÉUTICO? EN LA DISCUSIÓN SE CONFUNDEN CONCEPTOS Y SE ARGUMENTA ACERCA DE OTROS TIPOS DE ABORTO.

LUIS LARRAÍN

¿A qué nos referimos cuando hablamos de aborto terapéutico? La pregunta es pertinente, porque en la discusión se confunden conceptos y se argumenta acerca de otros tipos de aborto.

El aborto terapéutico discute una posibilidad teórica cada vez menos frecuente según los especialistas: que el médico deba optar entre la vida de la madre o del hijo(a) que lleva en su vientre, provocando deliberadamente la muerte del hijo(a). La verdad es que cuando están en peligro ambas vidas, en alguna ocasión la acción médica provocará lo que se llama un aborto indirecto, en que el hijo(a) muere como consecuencia de los esfuerzos por salvar a la madre. Eso sucede hoy en día y no hay necesidad de legislar para permitirlo. Jamás alguien ha sido penalizado por una situación así.

¿Pero qué pasa cuando el feto

que yace en el vientre de la madre nacerá con malformaciones? Bueno, eso no es aborto terapéutico, es simplemente aborto. La dificultad en estas circunstancias es que surgen inmediatamente problemas éticos. ¿Qué se considera una malformación que justificaría un aborto? ¿Dónde está el límite entre esa declaración y un inaceptable criterio de "depuración genética"? Complicado, verdad.

¿Y qué pasa cuando el embarazo es producto de una violación? Eso tampoco tiene que ver con el aborto terapéutico, es aborto nomás. En este caso, se argumenta que el

embarazo por violación produce secuelas psicológicas en la mujer. ¿Pero no hay, acaso, otras situaciones, como embarazos no deseados, que provocan secuelas psicológicas en la mujer? De nuevo, ¿dónde está el límite?

Así, rápidamente, llegamos a lo que Antonio Bascuñán, profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez, considera que es la verdadera discusión. Reconociendo la fragilidad de los argumentos para justificar por qué en caso de una mal-



formación o de una violación se justificaría el aborto y en otros no, el profesor Bascuñán, en un enfoque pragmático, dice que hay que dirimir de alguna manera la controversia entre los que piensan que la mujer puede disponer de la vida de su hijo, autorizando el aborto, y aquellos que afirman que nadie puede disponer de una vida ajena, y por lo tanto, debe prohibirse el aborto. Y una solución, afirma, es la de la Constitución alemana, que fija un plazo durante el cual está permitido el aborto. Pasado ese plazo, está prohibido.

No estoy de acuerdo con la posición de Antonio Bascuñán, pero debo reconocer que su lógica es impecable y no tiene gato encerra-

do. Él reconoce abiertamente que el problema es quién (y en qué momento) tiene derecho a decidir sobre la vida de un ser que está por nacer. Es decir, no le da un valor absoluto a la vida, pero tampoco lo esconde bajo apellidos como "terapéutico" o circunstancias dramáticas como una violación. Legislar sobre el aborto terapéutico es inútil, pues es una situación que no se da en la práctica y sólo posterga una discusión que se volverá a dar cuando se constate que los casos que de verdad se quieren resolver no caben dentro de las definiciones de aborto terapéutico.

Los proyectos presentados al Congreso plantean discutir sobre el aborto terapéutico o sobre abortos

en situaciones excepcionales y no sobre el tema de fondo. De acuerdo a varias encuestas, cerca de la mitad de la población está a favor de permitir el aborto terapéutico y la otra mitad no. En cambio, si la pregunta es general y se consulta si se es partidario de legislar para permitir el aborto, dos tercios de la población se pronuncian en contra de legislar, casi un 20% a favor y cerca de un 10% dice que sólo en casos extremos. Es decir, el aborto terapéutico no quita votos; incluso, podría aportarlos. En cambio, permitir el aborto a secas hace perder votos.

Soy de la opinión de que ninguna persona puede disponer de la vida de otra. No pretendo hacer juicios morales de quienes disienten de ello, porque está visto que para predicar sobre moral hay que tener mucho cuidado. Pero creo que en el debate sobre esta materia hay que discutir las cuestiones de fondo y no entelequias, como el aborto terapéutico. ■

